

El papel del lenguaje en las Guías del Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires (2019-2023): análisis de discursos metalingüísticos

Herrera, Aylén / Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC) / Grupo de Investigación y Desarrollo en Lingüística de la Universidad Nacional de Hurlingham (GIDeL-UNAHUR) - aylenpaola.herrera@estudiantes.unahur.edu.ar

Tipo de trabajo: ponencia

» *Palabras claves: guías gubernamentales - políticas de género - discurso*

> **Resumen**

El presente trabajo se enfoca en abordar las guías producidas por el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires, con el objetivo de indagar acerca del papel del lenguaje, en particular sobre la escucha, en materiales vinculados a la formación ciudadana en perspectiva de género.

Esta comunicación se detiene en dos focos de interés. En primer lugar, la forma discursiva de las guías, la materialidad textual y su incidencia en los modos de lectura. En segundo lugar, estudia los enunciados metalingüísticos, es decir, reflexiones acerca del lenguaje y/o de algún aspecto específico, presentes en las guías aun cuando no sean el tema central. A partir del trabajo de archivo se busca observar distintos sentidos de escucha en otros materiales vinculados a cuestiones de género.

> **Introducción**

La relación entre lenguaje y género es un tema de interés para diferentes sectores, entre los que es relevante mencionar organizaciones y colectivos militantes, instituciones académicas y el Estado. Esta intersección habilita un abordaje amplio y por varias aristas, como por ejemplo, el lenguaje no binario.

Esta comunicación se propone presentar un análisis discursivo de las guías producidas por el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires. Este Ministerio fue creado en el año 2019, a través de la Ley 15.164. A partir del año corriente modificó su nombre a Ministerio de Mujeres y Diversidad. El Ministerio se encarga fundamentalmente de ofrecer una perspectiva de género transversal a diferentes áreas que conforman y trabajan en el gobierno provincial. Entre las múltiples tareas del Ministerio podemos mencionar: realizar proyectos orientados a intervenir en situaciones de violencia por razones de género, gestionar programas orientados a contribuir a favorecer la igualdad, promover la

investigación, proponer nuevos abordajes con respecto a las masculinidades y producir diversos materiales discursivos con diferentes fines, como informar, difundir, compartir actividades, instruir, guiar y orientar. Esta presentación aborda cuestiones vinculadas a la relevancia del lenguaje dentro de los materiales producidos por el Ministerio, proponiendo compartir reflexiones sobre dos niveles de análisis: (a) la implicancia de las formas discursivas en las maneras de leer, (b) el papel ubicuo del lenguaje en los materiales de política de género. En relación al nivel (a), se analizarán materiales que se denominan “guías”, por lo que se realizará una caracterización acerca de sus formas discursivas, teniendo en consideración el género discursivo al que adscriben. En cuanto al nivel (b), el análisis se enfocará en el significante *escucha*, y los distintos sentidos a los que se lo asocia. La exposición mostrará resultados en los dos niveles de análisis propuestos.

Con respecto a la pertenencia institucional de esta comunicación, es importante mencionar que la misma presenta resultados parciales de dos proyectos de iniciación en la investigación y propone un cruce entre ambos. En primer lugar, el proyecto denominado “El papel del lenguaje en las políticas de género de la provincia de Buenos Aires. Un análisis discursivo de los documentos y materiales del Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual”, financiado por la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) a través de una Beca de Entrenamiento (BENTRE) otorgada en la convocatoria 2023. Este proyecto analiza los materiales discursivos producidos por el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires. En particular, propone observar el lugar que tiene el lenguaje en estos materiales. A raíz de esto, se relevan y recortan fragmentos que contengan una reflexión metalingüística, es decir, acerca del lenguaje. En el transcurso de dicha investigación resultó relevante tener en consideración la incidencia de la forma y el género discursivo de los materiales seleccionados. De esto último, se desprende el primer foco de interés para el análisis de las guías. En segundo lugar, el proyecto denominado “Cuando el silencio no es sumisión: sentidos del silencio en discurso feminista y LGBTQ+ de la Argentina actual” (2022-2023), financiado por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) del Ministerio de Educación de la Nación a través de una beca de Estímulo a la Vocaciones Científicas (EVC). Este proyecto consistió en la construcción de un archivo discursivo, conformado por enunciados metalingüísticos extraídos de diferentes materiales textuales, producidos en Argentina, vinculados a movimientos feministas, políticas de identidad de género y comunidad LGBTQ+. La inserción de resultados parciales complementan el segundo foco de interés de este análisis, enunciados metalingüísticos alrededor del significante *silencio* y términos afines, como *escucha*. Ambos proyectos fueron dirigidos por la Dra. en Lingüística, Mara Glozman, con sede en el Instituto de Educación de la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR).

› **Perspectiva teórica y metodológica**

El corpus de esta comunicación está delimitado por dos factores. En principio, partimos del archivo institucional del Ministerio de Mujeres y Diversidad de PBA; seguido a esto, se propone un recorte en base a una forma de clasificación dada por el archivo, las denominadas guías. Este procedimiento de segmentación son movimientos conscientes y tenidos en consideración al momento de realizar el análisis, ya que buscan problematizar el conjunto dado de antemano en los modos de organizar el repositorio digital del Ministerio (Aguilar et al., 2014), mediante la descripción y el trabajo de archivo (Glozman, 2018).

Para el análisis se distinguen dos niveles. En primer lugar, el nivel de las *formas*, en el cual se abordan los textos como unidades, observando la forma discursiva de los textos y su incidencia en la lectura, aproximándonos al concepto género discursivo (Bajtin, 1976), teniendo en cuenta la disposición textual en relación con sus modos de difusión y circulación, conceptos trabajados por Orlandi (2001), Pêcheux (2012), Glozman (2014) y Beacco (2004).

En segundo lugar, el nivel de la *formulación*, que se enfoca en el análisis de frases y/o enunciados concretos. La perspectiva teórica adopta una categoría de *discurso*, siguiendo la teoría materialista del discurso, propuesta inicialmente por Pêcheux (2016) y retomada por Glozman (2020), en trabajos más recientes. La perspectiva pecheutiana -que está en la base de la denominada “línea francesa de Análisis del Discurso”- distingue entre dos dimensiones: *intradiscurso*, asociada a lo que el hablante enuncia, e *interdiscurso*, vinculada a los discursos circulantes y sus condiciones de producción, ajenas a la entera elección del hablante. En particular, se analizan enunciados que contienen reflexiones sobre el lenguaje o expresiones metalingüísticas, tomando la noción de *función metalingüística* propuesta por Jakobson (1985). El análisis de este nivel presenta una única serie organizada en tres tramos (Caballero, 2022), conformada por fragmentos de las guías del Ministerio y por materiales heterogéneos, vinculados a políticas de género, en particular, al significante *escucha*.

› **Análisis**

Caracterización de las guías: forma y género discursivo

El Ministerio de Mujeres y Diversidad de PBA produce materiales discursivos heterogéneos, entre los que se incluyen: folletos, cuadernillos y guías, entre otros. A partir de una observación general podemos determinar que la composición y estructura de los textos y la manera de ser leídos y difundidos inciden recíprocamente una sobre la otra. En esta ocasión, se abordarán textos que son clasificados como “guías” en el sitio web del Ministerio, exponiendo sus patrones y similitudes. En general, las guías que produce el

Estado están diseñadas para ofrecer principios rectores de orientación para las prácticas profesionales, sociales y políticas, en este caso particular, para dirigir su ejercicio desde una perspectiva de género. Asimismo, la producción de guías habilita y configura un modo particular de lectura y circulación, vinculado al direccionamiento protocolar.

Estos materiales están destinados a sujetos que cumplen una función dentro del Estado, que tiene el deber de intervenir en situaciones vinculadas a cuestiones de género, como situaciones de violencia o de trabajo cooperativo. Estos materiales buscan dar una base teórica a trabajadores y trabajadoras de distintas áreas con el fin de alentar el ejercicio de sus roles desde una perspectiva de género y de respeto a la diversidad. Las guías relacionadas con la difusión y orientación del ejercicio de los derechos adquieren un marco protocolar y legal a través de su fundamentación en leyes nacionales, como por ejemplo: la Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) (Ley N° 27.610), la Ley de Identidad de género (Ley N° 26.743) y la Ley de Parto Respetado (Ley N° 25.929), y en leyes provinciales como la Ley N° 15.134, conocida como Ley Micaela bonaerense. La incorporación de leyes es un elemento de interés tanto en la forma discursiva como en la formulación de los materiales, en cuanto a qué espacio material ocupan, qué sentidos aportan al texto y cómo se las adapta o reformula para su incorporación en las guías.

Enunciados metalingüísticos en las guías

Aunque actualmente el foco de atención está puesto en el lenguaje inclusivo, son múltiples los fenómenos lingüísticos que resultan relevantes para el abordaje de esta temática. No se trata, además, de un fenómeno enteramente nuevo: la relación entre lenguaje y luchas feministas fue relevante, también, en otras coyunturas históricas, en especial en las últimas décadas del siglo XX (De Lauretis, 1989; Irigaray, 1992; Wittig, 1992).

Los movimientos feministas han manifestado su interés acerca de cómo el Estado y/o los medios masivos producen materiales discursivos vinculados a sus actividades y propuestas. En Argentina, esto se observa en el siguiente fragmento, recortado de la revista *Alternativa Feminista*, publicada en 1985:

A. i. "El discurso vacío e insignificante de los discursos oficiales y la prensa en general no tienen por finalidad la información, muy por el contrario, pretenden ocultar la real problemática femenina en una nebulosa verbal que deja al lector convencido de que algunas leyes progresistas y democráticas zanjarían la cuestión, creándole de paso la ficción de que ha sido, informado seria y profundamente." (Ana Santander, 1985, *Feminismo y medios de comunicación, Alternativa Feminista*, N°1, marzo, 4-11)

En las guías producidas por el Ministerio de Mujeres de PBA, el interés por aspectos del lenguaje aparece de manera recurrente a través de reflexiones o predicaciones metalingüísticas, entre las que podemos mencionar: glosarios de términos de los estudios de género, definiciones de conceptos, instrucciones acerca

del uso del lenguaje inclusivo, recomendaciones sobre prácticas discursivas, observaciones del rol de los hablantes, relacionados con las formaciones discursivas.

Aun cuando son múltiples y variados los temas de interés que pueden ser relevantes para el análisis de las guías, el presente texto, por motivos de extensión, se enfoca en indagar acerca de los sentidos que adquiere el significante *escucha* y términos semánticamente afines.

El análisis de esta comunicación está organizado por una única serie segmentada en tres tramos. El tramo inicial de esta serie está compuesto por dos recortes de la guía *Intervenciones para el abordaje integral de las situaciones de violencia por razones de género en el ámbito de la administración pública de la Provincia de Buenos Aires*, pertenecientes a dos módulos distintos. Esta guía busca ofrecer lineamientos centrales para quienes asisten, asesoran y acompañan en situaciones de violencia por razones de género.

B. I. a.

Se entiende por escucha activa: brindar atención, disponibilidad e interés por aquello que relata, sin prejuizar; paralelamente prestar atención a los mensajes implícitos en la comunicación tanto verbales como gestuales (por ejemplo, puede enunciar que quiere irse de la casa pero mostrarse indecisa, con temor, o bien no tener redes de contención). Se entiende por escucha empática: intentar ponerse en su lugar, es decir, pensar con ella estrategias posibles, de acuerdo a la situación, y no a lo esperado por la o el profesional. (Ministerio de Mujeres y Diversidad de PBA. 2020. *Intervenciones para el abordaje integral de las situaciones de violencia por razones de género en el ámbito de la administración pública de la Provincia de Buenos Aires. Módulo 2. Equipos interdisciplinarios: aspectos técnicos en el abordaje integral de las violencias por razones de género.* 23)

B. I. b.

El segundo momento se vincula con el desarrollo en sí de la entrevista -demanda manifiesta que circunscribe a la persona entrevistada-. Quien entrevista debe contar con herramientas que permitan favorecer y optimizar la escucha. Así podremos utilizar la llamada atención flotante para poder decodificar lo que va surgiendo a lo largo del relato. Si bien todo es escuchado, no todo es relevante en ese discurso y es la atención flotante la que permite ir recolectando la información que será de utilidad para el objetivo del Equipo Interdisciplinario. Es muy importante no confundirla con una escucha selectiva, pues no se escucha para corroborar las ideas propias acerca de un problema o situación. Es decir, se escucha toda la información y se recorta lo que permite construir el análisis integral de la situación que se acompaña. (Ministerio de Mujeres y Diversidad de PBA. 2020. *Intervenciones para el abordaje integral de las situaciones de violencia por razones de género en el ámbito de la administración pública de la Provincia de Buenos Aires. Módulo 3. Herramientas de registro e intervención.* 3)

Este primer tramo de la serie nos permite observar cómo el significante *escucha* no tiene un único sentido y tiene un papel central en el abordaje de situaciones de violencia. En estos enunciados y en otras guías del Ministerio se distinguen distintos tipos de escucha con características e incidencias diferentes. El escuchar no es un acto pasivo, es parte fundamental en la intervención.

El siguiente tramo de la serie contiene cuatro fragmentos extraídos de diferentes guías del Ministerio y tres enunciados que no pertenecen al Ministerio, pero comparten similitudes en los sentidos asociados al significante *escucha*. Los fragmentos que se insertan a esta serie corresponden, en primer lugar, al libro *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo* (2019) de Verónica Gago, en segundo lugar, al manifiesto *Llamamiento al paro feminista 8M* (2019), de la organización Ni Una Menos, y finalmente, a la novela *Yo, adolescente* (2019) de Zabo.

B. II. a.

La o el acompañante es quien generalmente recepciona a la persona que busca en alguien de confianza, la empatía necesaria para poder hablar. La tarea será además de la escucha, poder brindar las articulaciones con equipos profesionales. (Ministerio de Mujeres y Diversidad de PBA. *Guía de acompañantes a mujeres y LGTBI+ en situación de violencia por razones de género*. 1)

B. II. b.

La conformación de espacios de comunicación y escucha al personal, ya que, constituye una estrategia sumamente valiosa tanto para la contención y acompañamiento como para la reflexión sobre los procesos colectivos de trabajo. (Ministerio de Mujeres y Diversidad. *Guía de procedimientos para la prevención y actuación ante el coronavirus (COVID-19) en hogares de protección integral para víctimas de violencia por razones de género*. 8).

B. II. c.

La misma consiste en generar un espacio de diálogo y escucha activa, brindar asesoramiento e información que permita a la persona la toma de decisiones de manera libre y autónoma con relación a su situación sobre el embarazo, su continuidad y su deseo de maternidad.” (Ministerio de Mujeres y Diversidad. *Guía de implementación del parto respetado en la Provincia de Buenos Aires. En el marco de la Ley Nacional N°25.929*. 9)

B. II. d.

En este sentido, la construcción del vínculo de confianza es fundamental para que la trabajadora se sienta habilitada a contar lo que le sucede, mantener una escucha activa y empática es clave, en términos de no prejuizar, y empatizar con la PSVG. (Ministerio de Mujeres y Diversidad de PBA. Ministerio de Mujeres y Diversidad de PBA. *Intervenciones para el abordaje integral de las situaciones de violencia por razones de género en el ámbito de la administración pública de la Provincia de Buenos Aires. Módulo 2. Equipos interdisciplinarios: aspectos técnicos en el abordaje integral de las violencias por razones de género.* 19)

A raíz de estos enunciados se observa cómo en las guías se considera que tanto hablar de una situación de violencia como escuchar requieren de una predisposición previa en la que se debe construir un espacio de confianza para que la información o medios que se tengan a disposición puedan ser efectivos.

A partir de la incorporación de fragmentos de otros textos se propone observar qué lugar ocupa la escucha en otros ámbitos, específicamente dentro del movimiento feminista.

B. II. b. “La asamblea es una máquina de decisión política que instala otra fuerza soberana: produce unas condiciones de escucha cada vez más escasas en tiempos de hipermediatización y produce decisión política a partir de hacer de la escucha un proceso de elaboración colectiva.” (Gago. 2019. *La potencia Feminista. O el deseo de cambiarlo todo.* 173)

B. II. c. Creemos que el movimiento feminista en toda su diversidad y a través de la herramienta del paro como proceso político de organización transversal, de la marea verde, de la insurrección de las nuevas generaciones, de la escucha colectiva a las denuncias de abuso sexual entendido como abuso de poder, de las genealogías rebeldes que nutren una imaginación radical y de las luchas contra el extractivismo y el despojo de los recursos comunes, está produciendo aquí y ahora una nueva forma política. (Ni Una Menos. 2019. *Llamamiento al paro feminista 8M 2019*)

En este tramo de la serie se observa cómo la escucha ocupa un lugar privilegiado en los movimientos feministas de los últimos años en Argentina. En estos casos, la predisposición a escuchar es una acción colectiva en la búsqueda de un bien común, se convierte en un elemento clave a la hora de construir espacios y consensos con otros.

El último fragmento de esta serie pertenece a una novela semi-autobiográfica, a diferencia de los otros textos que pertenecen a organizaciones. La puesta en común de textos heterogéneos permite ampliar el panorama a nuevas implicaciones en un mismo sentido. En este caso, la predisposición a la escucha adquiere un sentido asociado a una manera de mostrar afecto hacia un otro, mientras que en los fragmentos anteriores la escucha es una tarea ligada a espacios de trabajo o una decisión colectiva en organizaciones sociales.

B. ii. d “Habíamos pasado más de cuarenta y cinco minutos callados pero ninguno se resignaba a cerrar los ojos. Deje de contar las manchas de humedad en el cielo raso para dirigir mi mirada hacia Guido. Lo vi

angustiado y observé cómo su pecho se inflaba y desinflaba cada vez más rápido. Estaba seguro que quería decirme algo pero no iba a presionarlo para que lo haga, simplemente me quedé ahí de costado demostrándole que cuando estuviera listo para hablar iba a poder contarme lo que sea. Lo que sea..." (Zabo. 2019. *Yo, adolescente*. Planeta)

El siguiente tramo de la serie está conformada por un recorte de la *Guía de acompañantes a mujeres y LGTBI+ en situación de violencia por razones de género* (2022) del Ministerio Mujeres y Diversidad de PBA, el texto de Gago (2019) mencionado con anterioridad, y por último, un fragmento de un volante, denominado "Cuando un amigo tiene SIDA" (1988) de la Comunidad Homosexual Argentina.

Los dos primeros enunciados de este tramo atribuyen a la escucha un sentido de reparación, de atender a demandas que hasta el momento no eran tenidas en cuenta.

B. III. a.

La escucha es una de las herramientas principales, otorgar valor a las palabras de quien viene siendo descalificada, es fundamental. (Ministerio de Mujeres y Diversidad de PBA.2022. *Guía de acompañantes a mujeres y LGTBI+ en situación de violencia por razones de género*)

B. III. b Sus testimonios se enlazan con la ampliación del campo de la confianza en la escucha de abusos inaugurado por las experiencias de #YoTeCreo y otras que crearon esa posibilidad de otros modos de decir y narrar. La historia personal y colectiva de desafiliación de las exhijas es una práctica inaugural de un nuevo modo de reclamar juicio y castigo, desde la desobediencia al patriarcado. (Gago. 2019. *La potencia Feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. 120)

A partir de este enunciado se puede observar cómo *escucha* adquiere un sentido de acompañamiento en un vínculo afectivo cercano, en el que el deseo de compartir con el otro va más allá de lo que se puede decir con palabras, es decir, el volante invita a estar dispuestos a escuchar y comprender el silencio del otro.

B. III. c "No pienses que siempre deben conversar. Puedes acompañarlo mirando televisión, leyendo en silencio, escuchando música o simplemente tomándole la mano. Hay mucho para expresar sin palabras" (Comunidad Homosexual Argentina. "Cuando un amigo tiene SIDA". 1988. Volante de Comunidad Homosexual Argentina)

A partir de este último enunciado, surge un nuevo interrogante: ¿la propuesta de una política de la escucha es única de esta coyuntura? ¿O hay evidencia de una demanda o disposición a la escucha anterior desde las militancias o del Estado? Para aproximarse a una respuesta se requiere de un trabajo de archivo de mayor alcance, que sería difícil expresar en esta comunicación por un tema de extensión, pero quizás el último enunciado de esta serie sea un primer indicio.

> ***A modo de cierre***

En esta ponencia se presentaron resultados en dos niveles de análisis. En el nivel de las formas discursivas, la caracterización introduce a pensar los modos de producción y circulación de las *guías*, su incidencia en la lectura y en los lazos con una comunidad. Por otra parte, en el nivel de la formulación discursiva, se presentó un análisis de los enunciados metalingüísticos que permite demostrar que el lenguaje tiene un papel ubicuo en materiales discursivos asociados a la difusión de lineamientos y protocolos aun cuando no constituya el tema central.

A través del análisis de las guías del Ministerio de Mujeres y Diversidad de PBA, se observa una política de escucha que busca incidir en el lazo social que se genera entre los ciudadanos y los representantes del Estado, en distintas áreas. El trabajo de archivo permite una historización -en este caso breve, por cuestiones de extensión- del rol de la escucha en discursos vinculados a cuestiones de género. Al articular y poner en serie guías gubernamentales recientes junto con recortes de materiales producidos en otras coyunturas, el análisis deja entrever que esta política de la escucha no se trata de una orientación enteramente nueva en las políticas de Estado, sino que, en la Argentina, encuentra sus raíces en las militancias feministas y en los lazos de la comunidad LGBTQ+.

Bibliografía

- Aguilar, P. L., Glozman, M., Grondona, A. & Haidar, V. (2014). ¿Qué es un corpus? *Entramados y Perspectivas*, 4(4), 35-64.
- Bajtin, M. ([1985] 1976). *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI.
- Beacco, J. (2004). Trois perspectives linguistiques sur la notion de genre discursif. *Langages*, 153, 109-119.
<https://doi.org/10.3917/lang.153.0109>
- Caballero, F. (2022). Disputar una voz propia desde la periferia. Un análisis (inter)discursivo de las reflexiones sobre el lenguaje en los textos de Sonia Sánchez [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional del Nordeste].
<https://repositorio.unne.edu.ar/handle/123456789/50577>
- De Lauretis, T. (1996). La tecnología del género. *Mora, Revista del Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer*, 2, 6-34.
- Glozman, M. (2014). Ensayos, diálogos, folletos: formulación y circulación de saberes sobre la lengua nacional en la Argentina. En E. P. Orlandi (Ed.), *Linguagem, sociedade, políticas* (pp. 57-72). Univás- RG Editora.
- Glozman, M. (2018). Sobre la construcción de series en el trabajo de archivo. A propósito del 'discurso hispanista' en el primer peronismo. *Heterotopías*, 1(2). Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/heterotopias/article/view/22669>
- Glozman, M. (2020). (Re)leer Pêcheux hoy. El problema del décalage en la teoría materialista del discurso. *Pensamiento al margen. Revista Digital de Ideas Políticas*, 12, 117-133.
- Irigaray, L. (1992). *Yo, Tú, Nosotras*. Cátedra.
- Jacobson, R. (1985). *Ensayos de lingüística general*. Planeta Agostini.
- Pêcheux, M. (2012). Leitura e memória: projeto de pesquisa. En *Análise de Discurso. Textos escolhidos por Eni Puccinelli Orlandi* (pp. 141- 150). Pontes. (Trabajo original publicado en 1984).
- Pêcheux, M. (2016). *Las verdades evidentes. Lingüística, semántica, filosofía*. Ediciones del CCC.
- Orlandi, E. (2001). *A linguagem e seu funcionamento: as formas do discurso*. Pontes.
- Wittig, M. (1992). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Beacon Press.

Materiales de análisis

- Comunidad Homosexual Argentina. (1988). Cuando un amigo tiene SIDA. M. [Volante]
- Gago, V. (2019). *La potencia Feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Tinta Limón
- Ministerio de Mujeres y Diversidad de PBA. (2020). *Intervenciones para el abordaje integral de las situaciones de violencia por razones de género en el ámbito de la administración pública de la Provincia de Buenos Aires. Módulo 2. Equipos interdisciplinarios: aspectos técnicos en el abordaje integral de las violencias por razones de género*.
- Ministerio de Mujeres y Diversidad de PBA. (2020). *Intervenciones para el abordaje integral de las situaciones de violencia por razones de género en el ámbito de la administración pública de la Provincia de Buenos Aires. Módulo 3. Herramientas de registro e intervención*.
- Ministerio de Mujeres y Diversidad de PBA. (2020). *Guía de acompañantes a mujeres y LGTBI+ en situación de violencia por razones de género*

Ministerio de Mujeres y Diversidad. (2021). *Guía de procedimientos para la prevención y actuación ante el coronavirus (COVID-19) en hogares de protección integral para víctimas de violencia por razones de género.*

Ministerio de Mujeres y Diversidad. *Guía de implementación del parto respetado en la Provincia de Buenos Aires. En el marco de la Ley Nacional N°25.929.* 9

Ni Una Menos. (2019). *Llamamiento al paro feminista 8M 2019* [Manifiesto].

Santander, A. (1985). Feminismo y medios de comunicación. *Alternativa Feminista*, 1, 4-11.